



En cumplimiento de lo acordado por la delegación del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y la delegación de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, se realizó la XIV Reunión Interparlamentaria, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 21 de febrero de 2014, en donde convinieron emitir la siguiente:

DECLARACIÓN CONJUNTA

Los legisladores integrantes de las delegaciones parlamentarias de la República de Cuba y del Congreso de la Unión de México, reiteramos la afinidad histórica y la privilegiada relación de amistad entre los pueblos y gobiernos de México y Cuba y, en el contexto del relanzamiento y reforzamiento de la relación, celebramos la XIV Reunión Interparlamentaria el 21 de febrero de 2014, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Convencidos de que las reuniones interparlamentarias, que hemos sostenido desde 1996, confirman que la diplomacia parlamentaria nos ha permitido impulsar nuestra relación bilateral hacia una mayor interacción y cooperación, que reafirman esta hermandad y buena vecindad.

Reconociendo el fortalecimiento de nuestra relación bilateral que han propiciado e impulsado el Presidente de México, Enrique Peña Nieto y el Presidente de Cuba, Raúl Castro Ruz, reiteramos nuestro interés por replicar este nuevo acercamiento, con un intenso diálogo interparlamentario para promover una creciente solidaridad y cooperación entre nuestros pueblos y nuestras instituciones públicas.

Expresamos nuestro beneplácito por el entendimiento alcanzado por ambos gobiernos, materializados en importantes tratados, convenios y acuerdos que han sido signados en el último año y subrayamos nuestro compromiso por continuar adaptando estos enfoques en el ámbito legislativo, en beneficio de los pueblos cubano y mexicano.

La delegación mexicana felicitó a sus contrapartes cubanas por la reciente organización de la Segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), realizada en la ciudad de La Habana, que ha permitido reafirmar la concepción de la integración latinoamericana y caribeña desde una perspectiva que privilegie el desarrollo económico y social de los habitantes de estos países.

Creemos que los procesos de actualización y modernización en los sectores económicos de nuestras naciones ofrecen nuevas oportunidades para incrementar nuestra relación económica y comercial, y estamos convencidos de que, de manera conjunta, mediante el diálogo interparlamentario, podremos cooperar en el éxito de este esfuerzo.



En este sentido, celebramos la ampliación acordada, por parte de nuestros respectivos gobiernos, del Acuerdo de Complementación Económica No. 51, que contribuirá a impulsar el intercambio comercial entre nuestros países.

Confiamos en que la ampliación de este Acuerdo afianzará el proceso de consolidación de complementariedad de nuestras economías, lo que permitirá ampliar y acelerar los procesos de vinculación económica y comercial entre ambos países.

Ambas delegaciones coincidieron en que existe una nueva potencialidad para incrementar el intercambio comercial y concuerdan en la conveniencia de apoyar a las empresas y organismos que trabajan en promover el intercambio de bienes y servicios entre nuestros países.

Coincidieron igualmente en la posibilidad de aumentar las inversiones mexicanas en sectores estratégicos para el desarrollo de Cuba, como son la minería, la infraestructura, la energía y el turismo, entre otros, partiendo de la decisión del gobierno de Cuba de estudiar y facilitar el interés de mexicanos de invertir en Cuba, en especial en la Zona Especial de Desarrollo Mariel.

La delegación cubana expuso su experiencia en la revolución energética iniciada en 2000, con resultados muy favorables, y ofreció intercambiar experiencias sobre esta materia.

Por otra parte, coincidiendo que la cooperación es el mejor mecanismo para prevenir, controlar y reprimir los delitos en todas sus formas, nos congratulamos por la firma por parte de nuestros gobiernos del Tratado sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal, así como la suscripción del nuevo Tratado sobre Extradición.

Estos instrumentos jurídicos bilaterales apoyarán el compromiso de colaboración entre ambos países para abatir la delincuencia y potencializan nuestro desarrollo, en el marco del respeto mutuo y la igualdad jurídica entre los Estados, contribuyendo a la seguridad y al cumplimiento de la ley en ambas naciones.

Subrayamos la importancia de la cooperación en materia educativa y cultural y, por ello, celebramos también la firma del Acuerdo sobre Reconocimientos y Revalidación Mutuos de Títulos, Diplomas y Estudios de Educación Superior, que ha reconocido la necesidad de atender eficazmente esta situación de ciudadanos de nuestras naciones.

Reconocemos que la cultura es un activo invaluable que alienta la hermandad de nuestros pueblos. Es por ello que coincidimos en la deseable instalación en México de una "Casa Cuba". Ello permitirá incrementar el intercambio de la literatura, las artes escénicas, la música, las artesanías, y todas las expresiones culturales.

Como parte de la agenda bilateral de cooperación para el desarrollo, manifestamos nuestro interés por alcanzar acuerdos en materia de salud, tanto en materia de investigación como de producción e intercambio de fármacos de alta calidad, tecnología para la salud y profesionales, que pueden beneficiar a ambos pueblos, por lo que nos comprometemos a fomentar su desarrollo.

Otras áreas de educación, cultura, investigación e innovación son materia de programas y acuerdos concretos en los que estaremos trabajando con el objetivo de que se materialización y ampliación contribuyan a un beneficio mutuo.

Reiteramos nuestro compromiso en materia ambiental, específicamente en las acciones de mitigación de los efectos nocivos del cambio climático, y coincidimos en la necesidad de colaborar en la búsqueda de nuevos mecanismos de cooperación en materia de eficiencia energética y en el desarrollo de fuentes renovables de energía.

Celebramos asimismo, el nuevo Acuerdo de Cooperación en Materia Turística que se convertirá en un instrumento más para promover nuestros destinos turísticos y su manejo sustentable, además de fomentar un mejor entendimiento de nuestras culturas, historia y tradiciones, entre quienes nos visitan.

Reiteramos nuestra firme condena a todas las formas de manifestación de terrorismo. Asimismo, la delegación cubana agradeció las muestras de solidaridad de sus contrapartes mexicanas que, a través de los Puntos de Acuerdo emitidos en el Congreso de la Unión, ha rechazado que Cuba esté incluida en la lista de países que auspician el terrorismo, elaborada por el gobierno de los Estados Unidos.

La delegación cubana reconoció la entrega del diploma conmemorativo que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, mediante acuerdo de la Mesa Directiva, concedió en julio del 2013 al comandante Fidel Castro, con motivo del 60 aniversario del asalto al Cuartel Moncada.

La delegación mexicana ratificó su visión de que el bloqueo económico que los Estados Unidos de América mantienen sobre Cuba es una acción innecesaria, ineficaz, injusta, ofensiva y anacrónica, y manifestó su deseo de que dicho bloqueo sea levantado a la brevedad.



XIV Reunión Interparlamentaria



La delegación mexicana, en coincidencia con los pronunciamientos y acuerdos de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, condenó la injusta sentencia que enfrentan “los 5” cubanos presos en cárceles de Estados Unidos por razones que han resultado injustas y arbitrarias, como lo ha determinado el Grupo de Trabajo sobre detención arbitraria de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU que determinó que en este caso se viola el artículo 14 de la Convención Internacional de Derechos Civiles y Políticos, opinión que se plasma en su resolución 19/2005 de la misma. La delegación mexicana manifestó su solidaridad con Cuba en la lucha por la libertad de estas personas.

Deseamos reiterar nuestro agradecimiento a los esfuerzos desplegados para la exitosa realización de esta XIV Reunión Interparlamentaria y a las representaciones diplomáticas de Cuba y México por el apoyo brindado para esta importante ocasión.

Manifestamos que es pertinente un mecanismo de seguimiento de los compromisos y acuerdos generados en esta XIV Reunión Interparlamentaria. Por lo que integramos un grupo de trabajo que dará seguimiento a los asuntos convenidos y realizará un informe de los avances de los mismos.

Finalmente, las delegaciones acordamos celebrar la reunión interparlamentaria número XV, el año próximo, en la República de Cuba.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, México, a 21 de febrero de 2014.

Diputado Ricardo Anaya Cortés

Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos.

Diputado Juan Esteban Lazo Hernández

Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba.